

17-02-2012

Comunicado

2012-3

SEMAF ante la Reforma Laboral

Suele ser complicado hacer coincidir a todas las organizaciones sindicales, tanto a nivel ferroviario como a nivel estatal, en sus valoraciones con respecto a cualquier cuestión.

Sin embargo, la reforma laboral aprobada por el Gobierno la pasada semana, ha logrado que la respuesta sindical sea unánime, con independencia del sector de actividad o ámbito geográfico en el que cada sindicato esté implantado.

Esta reforma, que el actual Gobierno cuando estaba en campaña electoral calificaba de elemento indispensable para la creación de empleo, ha pasado a ser un elemento para exhibir méritos ante los colegas europeos por su agresividad durante los días previos a su aprobación y se ha convertido con su aprobación en un auténtico atentado contra los derechos de todos los trabajadores que además, sin rubor alguno, reconocen que no va permitir crear un sólo empleo.

La afectación de las medidas recogidas en la reforma laboral es inmediata y va a repercutir de forma directa tanto en los trabajadores de las empresas públicas como de las privadas, con un retroceso importantísimo en todos los aspectos de las relaciones laborales.

Ya habíamos asistido a la vulneración, supuestamente legal, de los convenios colectivos de algunas empresas con reducciones salariales impuestas unilateralmente. Ahora se legaliza definitivamente la posibilidad de que el empresario pueda hacer un "convenio colectivo", o un ERE, o lo que quiera, redactado a capricho según sus deseos e intereses, pues con su decisión unilateral puede modificar a capricho todos los derechos conquistados a lo largo de años de lucha y sacrificios por parte de los trabajadores.

Ante una agresión de este calibre, entendemos que ningún trabajador debe permanecer impasible y, por ello, SEMAF apoyará las movilizaciones que se planteen cuyo objetivo sea poner freno a este atentado contra los derechos de los trabajadores.

TOCA LUCHAR